

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22277** VITORIA

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 147/2006 en el que figura como concursada MANUFACTURAS ARRIE S. A., CIF A01146281, se ha dictado el 21/03/2017 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por inexistencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 30 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170025221-1